

## ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 10:30 horas del día 15 de Agosto del año 2019, en el espacio que ocupa la Biblioteca del Plantel 26 de Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera Guadalajara 2000, Colonia Lomas del Tecnológico, C.P. 78215, San Luis Potosí, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria correspondiente al año 2019, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí. -----

### 1.- Lista de asistencia.

En uso de la voz, el **C.P. Juan José Zamarripa García**, Coordinador de Control Interno, toma lista de asistencia a los integrantes que estuvieron presentes en la presente sesión como a continuación se describe:

Nombre de los Integrantes	Cargo	Calidad en que asisten
Olga García Santiago	Titular del Órgano Interno de Control de los ODES de la SEGE.	Presidente del Comité
Arcelia del Carmen Hernández Vargas	Secretaria Particular	Vocal Ejecutivo Suplente
Alfredo Castillo Salgado	Director Administrativo	Vocal
Margarita Mares Amaya	Subdirectora Administrativa	Vocal Suplente
Xenia Guadalupe Bandín Gaxiola	Directora de Planeación Académica.	Vocal
Sergio Dávila Espinosa	Director Académico	Vocal
Ana María Martínez Cárdenas	Subdirectora Académica	Vocal Suplente
Juan José Zamarripa García	Jefe de Auditoría Interna	Coordinador de Control Interno
Alexandra Naharina Reyna Martínez	Enlace de Control interno	Invitado
Arnulfo Rivera Vázquez	Enlace de Administración de Riesgos.	Invitado
María de Lourdes González Martí	Jefa de Depto. Planeación Educativa	Invitado

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

## 2.- Declaración del quórum legal e inicio de sesión.

La **C.P. Olga García Santiago**, en calidad de Presidente, pregunta a la Lic. Arcelia del Carmen Hernández Vargas, Suplente del Vocal Ejecutivo la Mtra. Marianela Villanueva Ponce, si existe quórum legal para dar inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, a lo que la representante del vocal ejecutivo responde afirmativamente. -----

### DECLARACIÓN

*Con fundamento en el Título Cuarto Capítulo IV Sección I numeral 39 del "Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de septiembre de 2017 y modificado el 18 de diciembre del 2017 se hace constar que se cumple con el quórum legal necesario para la validez de la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.*

## 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.

La **C.P. Olga García Santiago**, somete a consideración la Orden del día dando lectura al contenido de la misma, la cual fue aprobada por todos los integrantes que estuvieron presentes. -----

## 4.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la **C.P. Olga García Santiago** presento a los integrantes del Comité el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres, mencionando que dicha sesión se llevó a cabo el 03 de mayo del año 2019 y fue ratificada por unanimidad de los integrantes la aprobación del acta correspondiente. -----

## 5.- Seguimiento de Acuerdos.

En el uso de la voz el Coordinador de Control Interno, **C.P. Juan José Zamarripa García** menciona que en la sesión anterior se establecieron como acuerdos los siguientes: -----

**a).- 2SO-01-2019.** Se acuerda que se dará seguimiento en el ejercicio 2019 para su debido cumplimiento a las 9 metas no alcanzadas en el tablero de control al cierre del ejercicio 2018, describiendo las acciones y los avances correspondientes, según los plazos de ejecución establecidos. -----

La Lic. Xenia Bandín Gaxiola, Directora de Planeación Académica muestra cuadro comparativo donde se describen las acciones y los avances correspondientes, según los plazos de ejecución establecidos y se puede observar también, que al término del segundo trimestre del año en curso, dichas metas se van cumpliendo según lo comprometido al cierre del ejercicio 2018. Con excepción del numeral 21

  2/11


del cuadro comparativo que se menciona el cual corresponde a la meta de conseguir que el 80% de los alumnos del colegio sean usuarios de bibliotecas, y que al día de hoy se lleva un avance del 10% en razón del acervo bibliográfico desactualizado, la falta de espacios físicos, principalmente en los Centros EMSaD, el perfil de los responsables de las bibliotecas no corresponde a la función que deben realizar, sin embargo se ha llevado a cabo acciones de mejora en el presente ejercicio como: la inauguración del primer centro educativo de aprendizaje en el plantel 26 como proyecto de innovación que transforma las bibliotecas, se realizará un diagnóstico de acervos bibliográficos, se brindó capacitación en el mes de junio del presente año a los responsables de bibliotecas lo cual será medible al fin del semestre 2019-B, y se está trabajando con las cédulas de puestos de los responsables de las bibliotecas, es importante señalar que el problema de cumplimiento de esta meta es principalmente presupuestal ya que es una limitante para obtener libros, actualización de estos y construir espacios adecuados para bibliotecas en los planteles y centros EMSaD. -----

**b).- 2SO-02-2019.** Se acuerda revisar nuevamente el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2019, el programa de Trabajo de Control Interno referente a los Procesos prioritarios y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, evaluar los elementos de control según su grado de cumplimiento siempre y cuando se tenga la evidencia documental para soportarlo, con el objeto de estar trabajando en los siguientes trimestres con acciones de mejora congruentes a lo que tiene que trabajar, así mismo mostrar en la próxima reunión la evaluación del seguimiento al Programa de trabajo de Control Interno Institucional, (PTCII), al Programa de Trabajo de Control Interno referente a los procesos (PTCI) y al programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondientes al 1ro. y 2do. trimestre del ejercicio 2019. -----

Con el apoyo del Coordinador de Control Interno y el Enlace de Control Interno se llevó a cabo con las Áreas de Dirección Administrativa, Dirección de Planeación y Dirección General reuniones de trabajo referente a los procesos prioritarios a evaluar en el presente ejercicio y se realizó a través de ellas un análisis detallado sobre cada uno de los elementos de control con el fin de acreditar la evidencia y suficiencia documental generando una evaluación más precisa y centrada cuyo resultado se puede observar en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2019, el programa de Trabajo de Control Interno referente a los Procesos prioritarios y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, lo cual permitirá estar trabajando en lo que resta del año con acciones de mejora congruentes a lo que se tiene que trabajar en el ejercicio 2019, así mismo se muestra el día de hoy, la evaluación del seguimiento al Programa de trabajo de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature and date 3/11 at the bottom]*

Control Interno Institucional, (PTCII), al Programa de Trabajo de Control Interno referente a los procesos (PTCI) y al programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondientes al 1ro. y 2do. trimestre del ejercicio 2019, lo cual se muestra en el apartado 11.1, 11.2 y 11.3 de la orden del día. -----

**6.- Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Programa Sectorial y otros, así como sus indicadores. (avance y resultados).**

**6.1 Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del programa sectorial.**

La Lic. **Xenia Bandín Gaxiola**, Directora de Planeación Académica comenta que este punto integra el Programa Estatal de Desarrollo 2015–2021 alineado al Programa de Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres que se realiza en base a ciertos ejes rectores que ya se han revisado en sesiones anteriores. -----

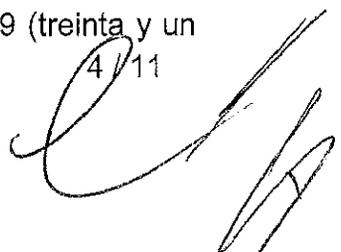
**6.2 Indicadores de desempeño. (Tablero de Control).**

A través del tablero de control 2019 se describe el logro en el segundo trimestre de las acciones que se plantearon en el Programa Operativo Anual para el presente ejercicio, en donde se encuentran las 63 actividades sustantivas que están contempladas en el programa operativo anual y se le da puntual seguimiento a través del porcentaje de cumplimiento que cada entidad ejecutora manifiesta donde se puede observar que en su mayoría se están cumpliendo al 100% tanto en las metas cualitativas como cuantitativas sin embargo hay actividades al 0% debido a que no aplican en este semestre evaluado procediendo a revisar aquellas que están por debajo del porcentaje aceptable de cumplimiento siendo estas: seguimiento a capacitaciones para el trabajo mediante la realización en los centros escolares las capacitaciones acorde a las potencialidades en el marco de su contexto, consolidar el ingreso, promoción y permanencia de planteles y centros EMSaD e instituciones incorporadas al Sistema Nacional de Bachillerato, fortalecer la pertinencia del modelo educativo del Colegio de Bachilleres, actualizar los inventarios de Dirección General, Planteles y centros EMSaD por medio de bajas definitivas de bienes, concluir con el 15% de los procedimientos contenciosos laborales del total existente en contra del Colegio. Así mismo se revisó de manera presupuestal el grado de cumplimiento de cada área y departamento con base a sus actividades programadas. -----

**6.3 Pasivos Laborales Contingentes.**

El C.P. **Juan José Zamarripa García**, menciona que el Colegio tiene 39 demandas laborales en curso que representan pasivos laborales contingentes de las cuales 32 corresponden a personal jubilado que ostentó cargos directivos y reclaman el pago de la prestación denominada "gratificación por jubilación" cuyo monto asciende a \$ 31,260,992.89 (treinta y un



4/11  




millones doscientos sesenta mil novecientos noventa y dos pesos 89/100 M.N.), 6 demandas de personal que reclama despido injustificado que suman la cantidad de \$ 2,841,851.50 (dos millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 50/100 M.N.) y 1 demanda en la cual se reclaman diversas prestaciones y que suma la cantidad de \$ 75,454.84 - - - - -

**7.- Avances del POA Correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2019.**

En lo correspondiente al tablero de control se menciona que de las acciones llevadas a cabo en el segundo trimestre del Programa Operativo Anual se reporta que se trabajaron 56 proyectos, de estos 46 que representan un 82.14% del total cumplieron al 100% con las metas establecidas y 10 proyectos que representan el 7.16% no lograron cumplir con las metas establecidas. - - - - -

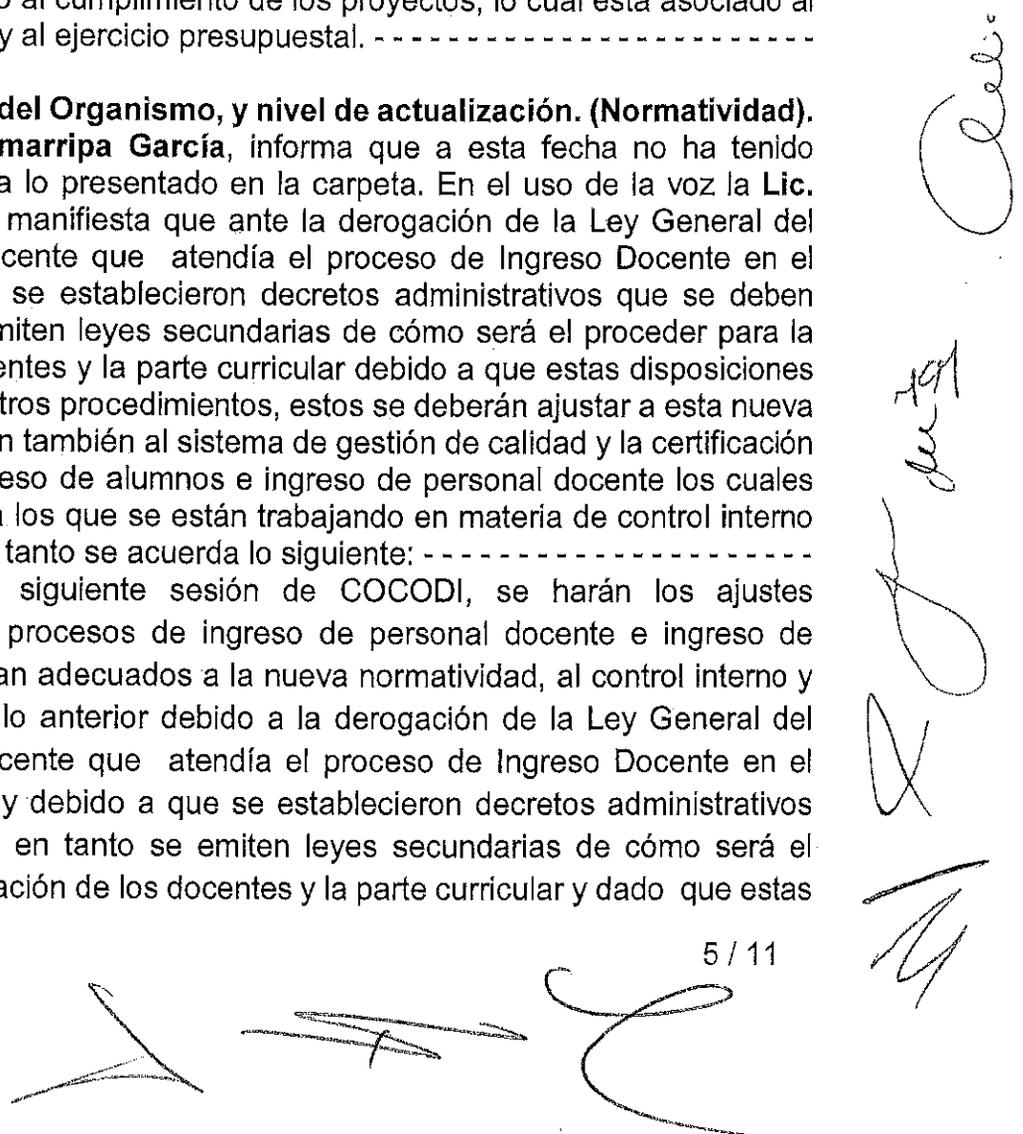
**8.- Inventario de proyectos 2018-2021 con sus plazos de ejecución.**

La Lic. Xenia Bandín Gaxiola menciona que el inventario de proyectos en base a lo descrito en el tablero de control está integrado por 63 proyectos cuyo plazo de ejecución es anual, y se ha trabajado según lo establecido y al termino del año se hará un análisis en torno al cumplimiento de los proyectos, lo cual está asociado al cumplimiento de metas y al ejercicio presupuestal. - - - - -

**9.- Inventario Jurídico del Organismo, y nivel de actualización. (Normatividad).**

El C.P. Juan José Zamarripa García, informa que a esta fecha no ha tenido modificación conforme a lo presentado en la carpeta. En el uso de la voz la Lic. Xenia Bandín Gaxiola manifiesta que ante la derogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que atendía el proceso de Ingreso Docente en el Colegio de Bachilleres, se establecieron decretos administrativos que se deben observar en tanto se emiten leyes secundarias de cómo será el proceder para la contratación de los docentes y la parte curricular debido a que estas disposiciones externas afectan a nuestros procedimientos, estos se deberán ajustar a esta nueva normatividad, en relación también al sistema de gestión de calidad y la certificación de los procesos de ingreso de alumnos e ingreso de personal docente los cuales corresponden también a los que se están trabajando en materia de control interno en el ejercicio 2019, por tanto se acuerda lo siguiente: - - - - -

**3SO-01-2019.** Para la siguiente sesión de COCODI, se harán los ajustes correspondientes a los procesos de ingreso de personal docente e ingreso de alumnos y se presentaran adecuados a la nueva normatividad, al control interno y listos para certificarlos, lo anterior debido a la derogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que atendía el proceso de Ingreso Docente en el Colegio de Bachilleres, y debido a que se establecieron decretos administrativos que se deben observar en tanto se emiten leyes secundarias de cómo será el proceder para la contratación de los docentes y la parte curricular y dado que estas



disposiciones externas afectan a nuestros procedimientos, estos se ajustaran a esta nueva normatividad y en relación también al sistema de gestión de calidad y la certificación de dichos procesos. -----

## **10.- Resultado de evaluaciones obtenidas en materia de transparencia.**

**10.1.- Porcentajes de evaluaciones obtenidos en materia de transparencia.** El C.P. **Juan José Zamarripa García**, presenta los resultados de las evaluaciones obtenidas en materia de transparencia mediante dos formatos generados de la página de la CEGAIP el primero de ellos que hace referencia evaluación cuantitativa del número de formatos que fueron requisitados en el segundo trimestre del año, (abril - junio), el segundo formato hace referencia a la revisión cualitativa por tanto se informa que la CEGAIP no ha seleccionado algún mes del presente ejercicio para realizar la evaluación correspondiente. -----

## **11.- Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCII); Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (SPTCII), el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondientes al Ejercicio 2019 y su seguimiento**

### **11.1.- Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCII).**

Se llevó a cabo un análisis específico y detallado por cada una de las áreas de la Dirección General en cuanto a sus procesos se refiere, así como de los elementos de control que aplican a la institución y a los procesos específicos se hizo un replanteamiento según la evidencia documental existente, mostrando una evaluación más congruente en cada elemento de control evaluado, con el objeto de trabajar en lo subsecuente con acciones de mejora congruentes, así mismo derivado de esto y con el objeto de reforzar los trabajos en materia de control interno se acuerda asistir a una capacitación la cual será impartida por personal de la Contraloría General del Estado el próximo 28 de agosto del año en curso en las instalaciones que ocupa la Dirección General del Colegio de Bachilleres.

### **11.2.- Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCII).**

Se realizó el reporte del Programa de trabajo de Control Interno Institucional donde se informa al titular de la institución el avance que guarda, se muestran las acciones de mejora comprometidas donde se llevaron a cabo acciones que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las actividades de la dependencia, así como la supervisión permanente de los 5 componentes de control interno. Todas las acciones que se han implementado tienen como propósito fundamental que la operación de los procesos y programas se realice correctamente en apego a los criterios de ahorro,



eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez. Llevados a cabo con la colaboración de cada uno de los servidores públicos que conforman la institución incluido su titular en el ámbito de su competencia, que contribuirán al establecimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional. -----

Se muestran las acciones de mejora comprometida, en donde se observa que la mayoría de estas se están cumpliendo razonablemente con un porcentaje acumulado del 50%. -----

La **C.P. Olga García Santiago**, manifiesta que para efecto de llevar a cabo una correcta planeación y seguimiento de las acciones comprometidas sugiere describan en el plan de trabajo fechas compromiso de acuerdo al inicio en que se van a iniciar con las acciones que se están comprometiendo y no desde el inicio del año esto con el objeto de mostrar de manera congruente y que facilite tanto al órgano interno la evaluación del cumplimiento de las metas alcanzadas en cuanto el porcentaje se refiere, como a los dueños de los procesos en relación a mostrar un porcentaje real de seguimiento de dichas metas. -----

### 11.3.- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Se llevó a cabo en conjunto con el Área de Dirección Académica, Dirección Administrativa y Dirección de Planeación un análisis minucioso de los controles que se tienen establecidos para atender los factores de riesgo que fueron identificados y que se describen en la Matriz de Riesgos del ejercicio 2019, estableciendo estrategias y acciones de mejora que permitan administrar los riesgos que fueron identificados. -----

Se realizó el reporte del Programa de trabajo de Administración de Riesgos Institucional informando su avance parcial dentro de las 15 acciones de control comprometidas y se informó al titular de la institución el avance que guarda. Todas las acciones que se han implementado tienen como propósito fundamental erradicar el riesgo que se encuentra presente dentro de nuestros procesos.

Se muestran las acciones de mejora comprometida, en donde se observa que la mayoría de estas se están cumpliendo razonablemente con un porcentaje acumulado del 50%. -----

De lo anterior se toma el siguiente acuerdo: -----

**3SO-02-2019.** Con el objeto de reforzar el conocimiento en materia de Control Interno, los componentes de control y su aplicación en el desarrollo de mejores prácticas en el desempeño de la gestión institucional, la administración de riesgos y los controles de la institución, se establece el acuerdo por arte de los integrantes del Comité de asistir a una capacitación la cual será impartida por personal de la Contraloría General del Estado el próximo 28 de agosto del año en curso en las instalaciones que ocupa la Dirección General del Colegio de Bachilleres. -----

*Olga García Santiago*  
*7/11*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

## 12.- Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

### 12.1.- Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad.

Se tienen 15 quejas acumuladas que corresponden a los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 de las cuales 2 se encuentran en proceso de investigación y 13 que ya fueron resueltas, así mismo se tiene registrado 16 denuncias correspondientes al ejercicio 2016 y 2019 y de estas a la fecha se encuentran 7 en proceso de investigación y 9 se encuentran concluidas. -----

### 12.2.- Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.

El C.P. **Juan José Zamarripa García** manifiesta que al 30 de junio del año 2019 se tenía pendiente de solventar lo siguiente:

- a) Observaciones al Órgano Interno de Control, 5 (cinco) Las cuales se encuentran en proceso de solvatación.
- b) Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, 0 (cero).
- c) Observaciones a la Auditoría Superior del Estado, 0 (cero).
- d) Observaciones de la Auditoría de la Función Pública, 2 (dos). Las cuales se encuentran en proceso de solventación.
- e) Observaciones de la Contraloría General del Estado, 2 (dos) Las cuales se encuentran en proceso de solventación.

### 12.3.- Estatus del Comité de Ética.

El C.P. **Juan José Zamarripa García** manifiesta que no ha habido delaciones que se hayan hecho del conocimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Colegio de Bachilleres, al día de hoy se tienen los mismos tres casos registrados por el comité y de estas ya se turnaron dos al Órgano Interno de Control, así mismo se informa que se entregó a la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, el Plan Anual de Trabajo del comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres en el cual se describen, objetivos, acciones, indicadores de cumplimiento, fechas compromiso, medios de verificación que se han generado en cuanto a los trabajos del Comité, así mismo se informa que se han generado de acuerdo al programa de trabajo dos sesiones ordinarias, la última de estas el 25 de junio de 2019 en lo que va del año y así mismo por necesidades del comité también se han generado dos sesiones extraordinarias, se está trabajando con el código de conducta del cual ya se tiene un proyecto el cual se ha trabajado en coordinación con la asesoría del Órgano Interno de Control, y se realizarán las adecuaciones sugeridas y al término del mes de agosto en la tercera reunión extraordinaria se revisará por los miembros

del comité para su aprobación formalización. Respecto al protocolo de actuación se está trabajando un proyecto en el Departamento Jurídico del Colegio el cual se pondrá también a consideración y análisis de los miembros del comité de Ética en la próxima reunión extraordinaria. -----

### 13.- Asuntos Generales.

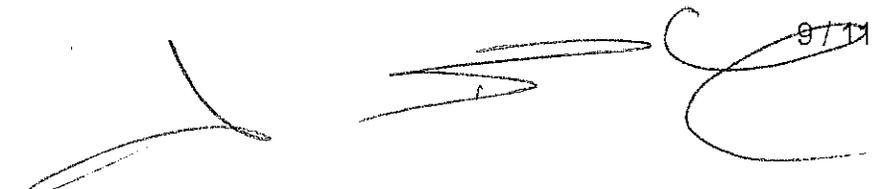
La **Lic. Arcelia del Carmen Hernández Vargas** y la **C.P. Olga García Santiago** en su calidad de representante del Vocal Ejecutivo y el Presidente del Comité y Titular del Órgano Interno de Control respectivamente, manifiestan que no existen asuntos generales que tratar. -----

### 14.- Ratificación de Acuerdos.

El **C.P. Juan José Zamarripa García** en su carácter de Coordinador de Control Interno, pregunta a los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí si ratifican los acuerdos establecidos los apartados 9 y 11, de la presente dando lectura a los mismos a lo que los integrantes del comité respondieron que si los ratifican por lo que se procede a dejar constancia escrita de los mismos quedando como a continuación se describe: -----

a).- **3SO-01-2019.** Se ratifica el acuerdo en el punto número 9 del orden del día, que para la siguiente sesión de COCODI, la cual se llevara a cabo el día 15 de noviembre del presente año, la Lic. Xenia Guadalupe Bandín Gaxiola, Directora de Planeación Académica y el Mtro. Sergio Dávila Espinosa, Director Académico harán los ajustes correspondientes a los procesos de ingreso de personal docente e ingreso de alumnos y se presentaran adecuados a la nueva normatividad, al control interno y listos para certificarlos, lo anterior debido a la derogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que atendía el proceso de Ingreso Docente en el Colegio de Bachilleres, y debido a que se establecieron decretos administrativos que se deben observar en tanto se emiten leyes secundarias de cómo será el proceder para la contratación de los docentes y la parte curricular y dado que estas disposiciones externas afectan a nuestros procedimientos, estos se ajustaran a esta nueva normatividad y en relación también al sistema de gestión de calidad y la certificación de dichos procesos.-----

b).- **3SO-02-2019.** Con el objeto de reforzar el conocimiento en materia de Control Interno, los componentes de control y su aplicación en el desarrollo de mejores prácticas en el desempeño de la gestión institucional, la administración de riesgos y los controles de la institución, se ratifica en acuerdo en el punto número 11 de la orden del día por arte de los integrantes del Comité de asistir a una capacitación la cual será impartida por personal de la Contraloría General del Estado el próximo 28 de agosto del año en curso en las instalaciones que ocupa la Dirección General del Colegio de Bachilleres. -----



Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, siendo las 13:00 horas del día 15 de agosto de 2019, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria firmando para constancia al calce y al margen los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí que intervinieron y los servidores públicos invitados responsables de atender los acuerdos aquí establecidos. -----

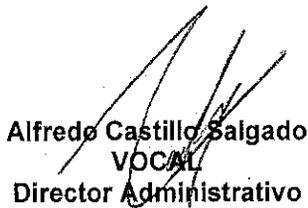
**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



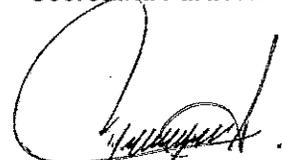
**Olga García Santiago**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
Titular del Órgano Interno  
de Control de ODES.



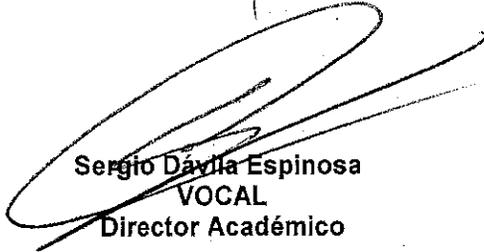
**Arcelia del Carmen Hernández  
Vargas**  
**VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE**  
Secretaria Particular



**Alfredo Castillo Salgado**  
**VOCAL**  
Director Administrativo



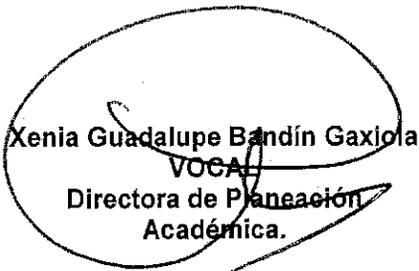
**Margarita Mares Amaya**  
**VOCAL SUPLENTE**  
Subdirectora Administrativa



**Sergio Dávila Espinosa**  
**VOCAL**  
Director Académico



**Ana María Martínez Cárdenas**  
**VOCAL SUPLENTE**  
Subdirectora Académica



**Xenia Guadalupe Bandín Gaxiola**  
**VOCAL**  
Directora de Planeación  
Académica.

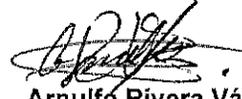


**Juan José Zamarrípa García**  
**COORDINADOR DE CONTROL  
INTERNO Jefe de Auditoría  
Interna**

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



Alexandra Naharina Reyna  
Martínez  
INVITADO  
Enlace de Control Interno



Arnulfo Rivera Vázquez  
INVITADO  
Enlace de Administración de  
Riesgos

  
María de Lourdes González Martí  
INVITADO  
Jefa del Depto. De Planeación  
Educativa

